



Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador (COMCAVIS TRANS)

La Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador (COMCAVIS), es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a realizar incidencia política y pública nacional e internacional en la promoción y defensa de los DDHH de las personas Trans y LGBTI (incluyendo población privadas de libertad, con VIH, y migrantes), provee servicios de asistencia y capacitación.

IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	
Términos de referencia para la contratación de:	Se requieren los servicios profesionales para la elaboración del Protocolo y manejo del albergue para personas LGBTI y grupo familiar;
Proyecto	Promoviendo los Derechos Humanos de las Personas LGBTI en El Salvador.
Denominación del Cargo	Elaboración de instrumentos para el albergue de atención y protección a personas LGBTI y grupo familiar víctimas de violencia y desplazamiento forzado interno en El Salvador.
Número de vacantes	Uno (1) – San Salvador (Instalaciones de COMCAVIS TRANS)
Plazo para remitir hojas de vida	25 de septiembre de 2021
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Objeto del Contrato	Elaboración de los instrumentos requeridos, que contribuyan al funcionamiento del albergue de COMCAVIS TRANS a fin de garantizar la atención y protección de las personas LGBTI y grupo familiar, víctimas de violencia y desplazamiento interno, con necesidades de protección, solicitantes de asilo o refugiadas.
Valor del Contrato	Solicitamos a la persona consultora o equipo técnico, realizar oferta técnica y financiera
Lugar de ejecución del contrato	Instalaciones Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador (COMCAVIS TRANS) Estará bajo la supervisión, orientación y apoyo directo por parte de la coordinación del proyecto de COMCAVIS TRANS y ACNUR
Tipo de contrato	Servicios profesionales
Duración del Contrato	Septiembre 2021 – Octubre 2021
INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA	
Perfil profesional requerido	Profesional de Psicología, Trabajo Social, o carreras afines de las ciencias sociales y humanistas; con experiencia mínima de (2) años en la elaboración y construcción de protocolos, reglamentos internos, guías y rutas de atención a personas LGBTI víctimas de violencia, desplazamiento

	<p>forzado interno y vulneración de Derechos Humanos; desde un enfoque de Género, diversidad y diferencial.</p> <p>Se Valora el trabajo previo con personas refugiadas, solicitantes de asilo, población deportada con necesidades de protección y/o víctimas del desplazamiento forzado interno. Experiencia previa con organizaciones gubernamentales, sociedad civil y cooperación internacional.</p> <p>Se requiere, sólido conocimiento en el Marco Jurídico internacional y nacional de Derechos Humanos y principios rectores de los desplazamientos forzados internos, así como de los mecanismos de protección garante de los derechos humanos.</p> <p>Conocimiento de técnicas de redacción para elaboración y presentación de documentos o informes.</p>
<p>Otras competencias y habilidades (Opcional)</p>	<p>Se valorará positivamente conocimiento y la idoneidad para trabajar con personas LGBTI, adicionalmente del trabajo amigable, profesional con responsabilidad y respeto. Conocimientos sobre Derechos Humanos, Desplazamiento Forzado, derecho de los migrantes y normativa sobre la población LGBTI y niñez y adolescencia.</p>
<p>Obligaciones</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de la metodología a utilizar, plan de trabajo y cronograma para la elaboración de los instrumentos solicitados. 2. En caso de ser un equipo multidisciplinario, presentar sus respectivas hojas de vida y designar un líder o persona responsable para mantener comunicación con el personal de COMCAVIS TRANS. 3. Documentar, sistematizar y analizar la información respetando la normativa internacional y nacional adherida a principios universales de derechos humanos y personas LGBTI en situación de desplazamiento interno, deportadas con necesidades de protección, solicitantes de asilo o refugiadas. 4. Cumplir con los plazos establecidos acordados para la elaboración y entrega del trabajo, garantizando la calidad de los mismos. 5. La elaboración de los documentos a presentar, deben ser orientados desde los enfoques de derechos humanos, diversidad sexual, género y enfoque diferencial. 6. La elaboración de los documentos a presentar, deben ser orientados desde los enfoques de derechos humanos, diversidad sexual, género y enfoque diferencial. 	

7. La elaboración de los documentos a presentar, deben ser orientados desde los enfoques de derechos humanos, diversidad sexual, género y enfoque diferencial.
8. Orientar el trabajo articulado interinstitucional y de los profesionales responsables del albergue, para el ingreso y egreso de las usuarias/as, así como las rutas de denuncias ante vulneración de derechos humanos, según la tipología del caso y otras necesidades.
9. Orientar el trabajo del personal administrativo, ante situaciones de riesgo al interior del albergue tomando todas las medidas preventivas y de bioseguridad para la atención y protección de las usuarias/os, durante su permanencia.
10. Elaborar los documentos que registren la información de las personas atendidas al interior del albergue
11. Asesorar al personal administrativo sobre la adecuación, preparación y evacuación del lugar ante situaciones de riesgos naturales.
12. Respetar las políticas internas de COMCAVIS TRANS y mantener estricta confidencialidad del trabajo elaborado, actuando con base a principios éticos a fin de dirimir factores riesgo que puedan poner en peligro la integridad personal del recurso humano o usuarias/os.
13. Tomar todas las medidas de bioseguridad durante el tiempo de la consultoría
14. Entrega de informe final para COMCAVIS TRANS, que deberá contener los instrumentos solicitados; observaciones y recomendaciones para el funcionamiento óptimo del albergue.

RESULTADOS ESPERADOS

Primer producto: Cronograma, plan de trabajo y la metodología a implementar para la elaboración del protocolo

Segundo producto: presentación del primer avance y borrador del documento de protocolo

Tercer producto: avance del documento de protocolo con las correcciones enmendadas y presentación de los avances respecto a los siguientes componentes:

1. Protocolo de permanencia
2. Reglamento de convivencia del albergue
3. Protocolo de prevención de riesgos
4. Protocolo de medidas de bioseguridad para prevención del COVID-19
5. Formato de los instrumentos a utilizar para registrar la información de las personas atendidas

Cuarto producto: Entrega final del documento de protocolo en Word y PDF con sus respectivos anexos y presentación de las últimas observaciones subsanadas con el equipo encargado de la implementación

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Fotocopia de documento de Identificación.
- NIT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional.
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliaciones al seguro médico dentro del periodo de contratación.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN

Para la evaluación de los candidatos que se presenten a la convocatoria se tendrán en cuenta:

- Evaluación de los siguientes criterios (25%):

1. Experiencia en Derechos Humanos e igualdad de Género
2. Experiencia en creación de protocolos
3. Formación académica

-Evaluación de oferta técnica (35%)

-Evaluación de oferta económica (40%)

FORMAS DE PAGO POR PRODUCTO

1. Plan de trabajo y cronograma para la elaboración del protocolo (30%)
2. Avance y documento borrador del protocolo con sus componentes (30%)
3. Entrega final del documento protocolo con sus respectivos componentes e instrumentos (40%)

INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Las personas que cumplan con los requisitos anexar lo siguiente:

- Carta de interés y motivación para la realización de la consultoría
- Curriculum Vitae con sus atestados y cartas de recomendación, que certifiquen su experiencia
- Propuesta técnica y financiera debidamente firmada y sellada

admicomcavistrans@gmail.com

indicando en el Asunto

**COMCAVISTRANS – PROTOCOLO Y MANEJO
DEL ALBERGUE 2021**

(De no ser así, no será tenida en cuenta)